

# La mayoría de empresas ignora que debe cambiar su contabilidad

Los empresarios de la provincia tendrán que adaptar sus cuentas a criterios internacionales a partir del 1 de enero del año que viene

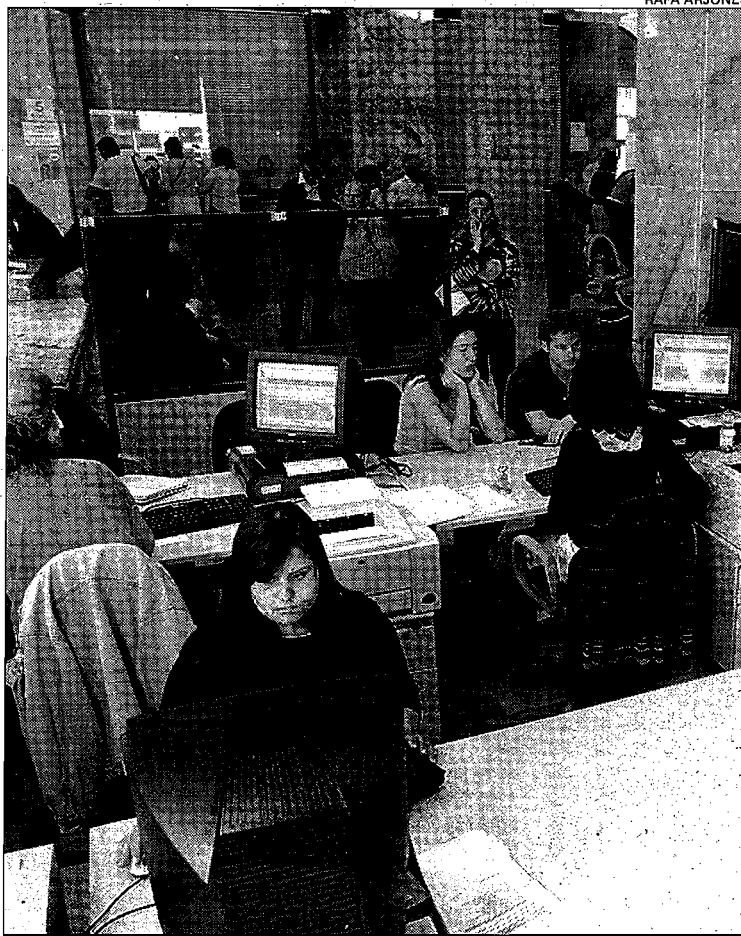
VÍCTOR M. ROMERO

La mayoría de empresarios de la provincia de Alicante todavía desconoce que a partir del 1 de enero de 2008 deberán adaptar la contabilidad de su mercantil a criterios internacionales, según apuntan desde el Colegio de Economistas de Alicante. La reforma mercantil y contable que está elaborando el Gobierno de España —ya se ha presentado el primer borrador— comenzará a aplicarse el año que viene con la finalidad de aunar criterios con el resto de países de la Unión Europea, así como con EE UU con el objetivo de aunar y mejorar la presentación de las cuentas de las mercantiles.

La modificación afectará a todos los empresarios de Alicante que tengan que presentar las cuentas anuales de su mercantil, con independencia de su dimensión y de la forma jurídica que adopten. Así, el responsable del área de Formación del Colegio de Economistas de Alicante, José Antonio Trigueros, considera que es una adaptación «muy importante» al obligar a todos los empresarios a presentar unas cuentas «adaptadas a unas normas internacionales en una economía cada vez más globalizada».

«En la actualidad son muy pocos los que saben que deben modificar su plan de contabilidad», señala José Antonio Trigueros, al tiempo que recuerda que las multinacionales han presentado sus cuentas con los dos procedimientos —el vigente en la actualidad y el que se comenzará a utilizar en 2008— «pero ahora la modificación es universal y afectará a todos los empresarios».

A pesar de ello, José Antonio Trigueros señala que este plan de contabilidad internacional que está previsto que comience a funcionar a partir del 1 de enero de



La sede de Hacienda en Alicante, durante el periodo de declaración de la renta

2008 «no es muy conocido». En este sentido, el Colegio de Economistas de Alicante tiene programado el inicio de un curso de formación específica a partir de mayo, basado en el borrador aprobado a finales del año pasado. El curso está dirigido fundamentalmente «para los economistas, ya que son los que al final asesoran a las empresas». Al igual que el Colegio de Economistas de Alicante, Coepa ha empezado a preparar a los profesionales en este campo y según apuntan desde la patronal ya han comenzado a realizar algunos cursos sobre el nuevo plan para que facilitar la adaptación de los empresarios

La principal novedad que contempla el nuevo sistema contable es la inclusión del concepto «valor razonable», según señala el responsable de Formación del Colegio de Economistas. Este nuevo apartado permite «valorar los activos de las empresas, por lo que se verá la realidad y evolución de la misma».

Para explicarlo de un modo más concreto, Trigueros apunta que hasta el momento una empresa inmobiliaria que tuviera un bien valorado en un millón de euros éste siempre estaría tasado con el mismo coste al contemplar el actual plan tan sólo el concepto de «coste histórico». De este mo-

**BALANCE**

## Situaciones contradictorias en las multinacionales

El responsable del área de Formación del Colegio de Economistas de Alicante, José Antonio Trigueros, explica que el actual plan de contabilidad existente en España creaba algunas situaciones contradictorias en las multinacionales españolas. En concreto, señalaba que era frecuente que firmas españolas con filiales en otros países europeos podían tener pérdidas o ganancias en función del sistema contable de la citada nación. Por ello, José Antonio Trigueros considera positivo este cambio de plan contable en una economía cada vez más globalizada. Además, asegura que este método es utilizado desde hace muchos años en EE UU y que desde el año 2005 las multinacionales españolas han presentado sus cuentas siguiendo los dos criterios —el actual y el internacional—.

Este nuevo concepto, además, permite «más opciones» a todas las empresas «porque antes había sólo una forma de valorar los activos y ahora el margen de actuación es mayor». En su opinión, el nuevo sistema «beneficiará a la Comunidad al tener un tejido económico en el que el sector inmobiliario tiene un fuerte peso».

Sobre la aplicación de este nuevo método contable internacional, España va con relativo retraso con el resto de países, ya que por el momento tan sólo ha presentado un borrador, mientras que en EE UU ya utilizan este sistema y en algunos países europeos ya lo aplican parcialmente.